



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 244-03-910

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-244-2017-10-26-03

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 26 de octubre de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto:

1. **APROBAR** la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, por el valor de \$ 788.437,20 destinado para financiar el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DE TOACHI, CANTÓN SANTO DOMINGO", con un plazo de 10 años y con un interés del 7.75% anual.

2. **AUTORIZAR** al señor Alcalde, en calidad de Representante Legal del GAD Municipal de Santo Domingo, para que proceda a suscribir el correspondiente contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

3. **APROBAR** la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias:

- Para ingresos por desembolsos la partida presupuestaria No. 36.02.01, por el valor de USD 788.437,20 para la Asignación reembolsable denominada "FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO".
- Para el rubro Egresos por la inversión la partida presupuestaria No. 75.01.03, por USD 816.887,20 denominada "DE ALCANTARILLADO".
- Para atender el servicio de la deuda la partida presupuestaria N° 56.02.01 denominada SECTOR PÚBLICO FINANCIERO para el pago de intereses, por USD 305.935,12 y la partida presupuestaria N° 96.02.01 denominada AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO para el pago de capital por USD





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



788.437,20 relacionadas con el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DE TOACHI, CANTÓN SANTO DOMINGO".

- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo asume el financiamiento de la contraparte del Proyecto, por un monto de USD \$ 28.450,00 y cualquier otro incremento en el costo del proyecto o requerimientos financieros adicionales para la ejecución del mismo. El valor correspondiente al IVA, por un monto de USD. \$ 98.026,46 que será cubierto por la Entidad como un aporte temporal.

4. CONCEDER la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente Nro. 85220004 "MUN.STO.DOMINGO", que el GAD Municipal de Santo Domingo, mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

5. AUTORIZAR al Director Financiero del GAD Municipal de Santo Domingo para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el GADMSD tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda.

Santo Domingo, octubre 26 de 2017.

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-880/R-3935

